

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

Tercer

AÑO

2000

Denominación Social: AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Domicilio Social: Plaza Gal. la Placidia 1, 08006 BARCELONA
 N.I.F.: A-08209769

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:
 D. Juan Arturo Margenat Padrós - Secretario General
 D. Josep Morist i Puig - Director Financiero y de Recursos
 Poderes otorgados ante Notario Barcelona D. Antonio Clavera Esteva, Protocolo 1371/1991.
 Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Millones de Pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	50.958	45.858	65.881	52.224
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	32.571	29.816	35.647	31.537
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	21.372	19.452	23.500	20.620
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-1.090	-604
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			22.410	20.016
CAPITAL SUSCRITO	0500	138.878	132.264		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.259	1.199	2.422	1.667

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

En los nueve primeros meses de 2000, el tráfico de peaje en la red de Autopistas del Grupo ha confirmado la positiva evolución ya registrada en el primer semestre del año. Así, el incremento del tráfico en la red de Aucat ha sido de un 20% y del tráfico de peaje en la red de Acesa ha sido del 6,9% (incremento del tráfico total 10,5%).

Asimismo, la evolución en la red de aparcamientos ha sido muy positiva. Durante el tercer trimestre han pasado por los aparcamientos gestionados por el Grupo Saba 30,4 millones de vehículos, lo que representa un incremento del 16,4% en el número de vehículos de rotación y el número de abonados asciende a 17.612, lo que representa un crecimiento del 21,5%.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Consolidado

Las cifras consolidadas de estos nueve meses no son totalmente comparables con las del año anterior como consecuencia de haber pasado a aplicar el método de integración global a la participación en Aucat en diciembre de 1999 y la incorporación este año de Acesa Telecom por integración global.

Asimismo, se han ajustado las cifras publicadas en el tercer trimestre de 1999 por no haber incorporado en esa fecha, la sociedad Italinpa dentro del Grupo Saba por el método de integración global.

Al comentar la evolución de las principales magnitudes del grupo se indican entre paréntesis, la que resultaría, en cada caso, bajo el supuesto que en septiembre de 1999 se hubiera consolidado Aucat por integración global.

La cifra de negocio del grupo consolidado alcanza los 65.881 Mn de pesetas con incremento del 26,2% (15%) y procede un 86,8% de la actividad de autopistas (Acesa 77,4%, Aucat 9,4%) y 11,9% de aparcamientos y el restante 1,3% de la actividad de telecomunicaciones.

El resultado de explotación asciende a 39.014 Mn ptas con un incremento del 23,4% (13,8%) respecto al mismo período de 1999, tras aplicar a amortizaciones y dotaciones al fondo de reversión 10.419 Mn ptas. El incremento del resultado de explotación es inferior al del volumen de negocio dado el mayor peso relativo de los proyectos incorporados al grupo (Aucat, Grupo Saba y Acesa Telecom). En este sentido cabe destacar el incremento en la plantilla media equivalente que pasa de 1.667 personas a 2.422.

Los gastos financieros se incrementaron como consecuencia del mayor endeudamiento derivado del proceso de expansión del grupo, alcanzando los 2.824 Mn ptas, tras lo que el resultado antes de impuestos queda en 35.647 Mn ptas lo que implica un incremento del 13%.

El resultado neto alcanzó los 23.500 Mn ptas lo que supone un incremento del 14%, (11,8%) y el resultado atribuible a la sociedad dominante fue de 22.410 Mn ptas, con un incremento del 12%.

El cash flow fue de 33.502 Mn ptas incrementándose un 14,6% (13%).

Las inversiones del grupo en el período enero-septiembre ascendieron a 40.908 derivadas principalmente de la inversiones realizada en Autostrade, Acesa Telecom y Xfera.

Individual

La cifra de negocio de Autopistas, C.E.S.A., que incluye las sumas devengadas de acuerdo con el RD 101/2000 que determinaba la exención de peaje en determinados tramos de la red de Acesa, registró un incremento del 11,1% situándose en 50.958 Mn ptas. En la misma línea, los ingresos de explotación aumentaron un 11,7% como consecuencia del excelente comportamiento del tráfico y de la mejora en otros ingresos de explotación que ascendieron a 1.300 millones (+41,2%), resultado de una aportación creciente de las actividades complementarias como la prestación de servicios técnicos y cánones por áreas de servicio.

Los gastos financieros ascendieron a 1.862 Mn ptas frente los 549 millones registrados en 1999 como consecuencia de un mayor endeudamiento por las inversiones realizadas y una mayor actividad en concursos y adjudicaciones.

El resultado después de impuestos ascendió a 21.372 Mn ptas, lo que supone un incremento del 9,8%.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros Intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los principios, criterios y políticas contables aplicados son los correspondientes a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, normas publicadas por Orden de fecha 10 de diciembre de 1998, de aplicación a partir del ejercicio 1999.

El fondo de reversión corresponde a la parte proporcional de 8.100 millones de pesetas, cantidad estimada de acuerdo con los ingresos previstos en el presupuesto del año 2000 y distribuida en función de los ingresos mensuales de dicho presupuesto.

Los resultados del ejercicio anterior se han corregido para hacerlos comparativos con el ejercicio actual, ajustando los importes previstos para el primer trimestre en base a las cifras finalmente aplicadas y que se refieren exclusivamente al fondo de reversión.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Pesetas por acción	Importe (millones pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	7,40	37,00	9.804
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

--	--

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (Intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3. Adquisición de una participación en la sociedad Xfera, S.A. por un importe de 1.187 euros, correspondientes al 25% desembolsado de su valor nominal. Esta sociedad resultó adjudicataria de la cuarta licencia de telefonía móvil de tercera generación (UMTS). Comunicado a CNMV 12-1-2000.

Formalización de la entrada en el capital del grupo italiano Autostrade, S.p.A., con un 3,65% de su capital, dentro del núcleo estable de accionistas liderados por Edizione Holding (Grupo Benetton), que ha adquirido el 30% del capital de Autostrade. Comunicado a CNMV 9-3-2000.

Constitución de Acesa Telecom, S.A. participada al 100%, con el objeto de desarrollar actividades relacionadas con las infraestructuras de comunicaciones. Capital inicial 65.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado. Comunicado a CNMV 13-3-2000.

Aportación de Acesa Telecom, S.A. de 11.378 MM ptas, en la suscripción y desembolso de 2.709 acciones de Difusió Digital Societat de Telecomunicacions, S.A. (DDST) que representa el 52% de su capital, previa capitalización de la primera. Comunicado a CNMV 31-7-2000.

Constitución de la sociedad Areamed 2000, S.A. participada al 50% por Areas, S.A. y Autopistas, con la finalidad de gestionar conjuntamente las áreas de servicio ubicadas en las concesiones que es titular esta sociedad. Comunicado a CNMV 10-4-2000.

Constitución y posterior aumento de capital de Iberacesa, S.L. sociedad participada al 50% por Autopistas, C.E.S.A. e Iberpistas, C.E.S.A., con el objeto de concurrir a nuevos negocios de infraestructuras. Su capital es de 21,9 MM de euros, después de las aportaciones de las participaciones detentadas en Accesos de Madrid, C.E.S.A., Autopista Central Gallega, C.E.S.A. e Ingeniería y Sistemas de Gestión de Autopistas, S.A. (ISGASA). Sociedad esta última de la que se detenta ahora, indirectamente, un tercio del capital, que es de 61.200 euros. Comunicado a CNMV 18-7-2000.

Compromiso de adquisición de una participación mayoritaria en Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO), sociedad concesionaria de autopistas en Argentina. La operación se cerrará en la primera quincena de diciembre, una vez cumplidos los trámites contractuales y administrativos necesarios. Comunicado a CNMV 16-8-2000 y 9-10-2000.

4. Acuerdo Junta General 23-5-2000 de ampliar el capital en 39,7 millones de euros, (13,2 millones de acciones) con cargo a reservas. Proporción 1x20. Inscripción en registros CNMV 15-6-2000. Derechos económicos a partir beneficios obtenidos desde 1-1-2000. Plazo de asignación y transmisión en Bolsa 21 de junio a 5 de julio de 2000. Admisión en Bolsa desde 24-7-2000.

6. Acuerdo Consejo 25-1-2000 nombramiento de Caixa d'Estalvis de Catalunya, como Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva para cubrir la vacante de D. Francisco Costabella Papiol. Comunicado a CNMV 31.1.2000.

Acuerdo Junta General 23-5-2000 de ratificación nombramiento Consejeros D. Javier Echenique Landiribar y Caixa d'Estalvis de Catalunya. Reección como Consejero al Presidente D. Isidro Fainé Casas. Asimismo, acuerdo Consejo misma fecha de reelección también como miembros de la Comisión Ejecutiva.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Durante este período ha dejado su cargo de consejero el Sr. Josep Mussons Mata y, para ocupar la vacante, ha sido nombrada la sociedad IBERPISTAS, representada por el Sr. José Catà Virgili. Con ello deja de ser de aplicación para la compañía el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores que regula la pertenencia a un grupo de empresas por razón de las mayorías en el consejo.

7. Modificación artículo 4º estatutos sociales referente al objeto social, acuerdo adoptado Junta General 23-5-2000 y elevado a público 30-6-2000. Comunicado a CNMV 28-7-2000.

Modificación artículos 5º y 6º estatutos sociales con motivo aumento capital acordado en la misma Junta General y elevado a público 21-6-2000. Comunicado a CNMV 14-7-2000.

14. Real Decreto 101/2000, de 21 de enero, aplicatorio de la rebaja selectiva de peaje del 7%, estableciendo la liberación del peaje en el tramo Montmeló-el Papiol y en los movimientos internos en Girona y Tarragona.

Real Decreto 429/2000 y Ordenes de 28-12-1999 y 31-3-2000 de la Generalitat de Catalunya, de prórroga de las actuales tarifas de peaje.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.